

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 horas catorce horas del día 23 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en el pleno del Instituto Electoral de Michoacán con dirección en Bruselas No.118, Col. Villa Universidad, Morelia, Michoacán, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria Urgente**. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente. – Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán damos la más cordial bienvenida a quienes nos siguen a esta sesión extraordinaria urgente convocada para el día de hoy 23 de diciembre de 2022, siendo las 14 horas con 03 minutos. Y para efectos de verificar la existencia del quorum legal para sesionar válidamente le pediría a la Secretaria tomar el pase de lista correspondiente. - - - - -

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta – Conforme a su indicación, Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta-----Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral-----Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Lic. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral-----Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva y Secretaria Técnica de la Junta-----Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. - Presidente, le informo que de conformidad con los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo existe quorum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente. - Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada la sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. - - - - -

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Se ha girado convocatoria a esta sesión extraordinaria urgente para este día lunes viernes 23 de diciembre a las 14:00 horas. Y los puntos agendados en el orden del día son los siguientes: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**



DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEXTU-14/2022)
14:00 HORAS
23 DE DICIEMBRE DE 2022
VIERNES

PRIMERO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIERAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CON CORTE AL 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. -----

SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL CUAL SE DETERMINA EL PAGO DE UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN QUE HA PARTICIPADO EN CONSULTAS CON MATERIA INDÍGENA Y ASAMBLEAS DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONSTITUIR PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. -

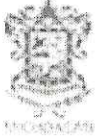
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Es el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de la Junta se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna consideración, por favor, tomamos la votación, Secretaria.-----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el orden del día, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente. – Gracias, Secretaria. Y, entonces, para desahogar ambos puntos, el primero de ellos, como se mencionó, corresponde a las transferencias entre partidas presupuestales de esta institución con corte al 21 de enero de este año, perdón, de diciembre, perdón, ya me estoy adelantando, de diciembre de este año. Y para efectos de la presentación de dicho proyecto le daría el uso de la voz a la maestra Norma Gaspar para que nos dé cuenta del mismo. Adelante, por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Muchas gracias, Presidente. Integrantes de esta Junta Estatal, (inaudible) de este acuerdo está relacionado con (inaudible) la compensación extraordinaria que será entregada a los involucrados en dos grande proyectos. Una la parte de la realización de asambleas... -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente. – Perdón, de las transferencias. Yo ando en enero... Sería en relación con el acuerdo en relación con el proyecto de acuerdo de las transferencias, por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – OK. Perfecto. Bueno, este acuerdo se refiere a las (inaudible) presupuestarias entre las partidas, entre diferentes partidas, estas con la finalidad de que tengan suficiencia presupuestal necesaria para continuar con el ejercicio del gasto, esto hasta el 21 de diciembre. Es importante señalar que las transferencias consideran que el recurso pendientes que está por entregar la Secretaría de Finanzas por un monto total de \$2,658 608.25, de los cuales \$1,706 898.75 (cifra inaudible) corresponde al capítulo mil, y \$951 709.50 corresponde al gasto operativo. Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente. – Muchas gracias, Directora. Integrantes de este Junta, se encuentra a su consideración el proyecto del cual se ha dado cuenta y como bien se ha dicho, pues, lo que busca es precisamente ya ir ajustando, ya haciendo las compensaciones a nuestras partidas ya en la recta final de este ejercicio fiscal, por si alguien desea hacer alguna consideración. Entiendo que se han hecho llegar algunas observaciones, principalmente de forma, las cuales estarían siendo atendidas en el engrose respectivo. Y en ese sentido, sin cambiar obviamente la parte medular del acuerdo, por lo que en ese sentido, si no hay alguna consideración, le pediría, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente, considerando el engrose respectivo. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el proyecto que se ha dado cuenta y que se ha sometido a nuestra consideración, tomando en cuenta las observaciones recibidas para el engrose correspondiente. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente. – Muchas gracias, Secretaria. Ahora pasamos así al segundo y último punto del orden del día, que corresponde al proyecto de acuerdo precisamente de esta Junta Estatal Ejecutiva por el que se determina el pago de una compensación extraordinaria al personal, únicamente al personal de la institución que participó tanto en las consultas en materia indígena, así como en las diversas asambleas realizadas por las distintas organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales en el estado de Michoacán, en términos del artículo 26 de nuestros lineamientos que regulan las relaciones laborales de los órganos centrales de este Instituto Electoral. Y para la presentación de dicho proyecto de acuerdo, le cedería el uso de la voz una vez más a la Directora Norma Gaspar. Adelante, por favor, Directora. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Muchas gracias, Presidente. Bueno, este acuerdo hace referencia a la compensación extraordinaria que recibirán aquellas personas involucradas en dos grandes proyectos que se tienen estipulados dentro del POA (?), que es la realización de asambleas para la constitución de posibles partidos políticos locales, así como de consultas en materia indígena. El monto considerado -----



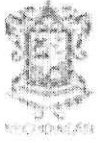
para esta compensación de manera general es de un millón de pesos, el cual se encuentra dentro de la partida 17102. Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente. – Muchas gracias, muchas gracias, Directora. Igualmente, integrantes de esta Junta, se encontraría a su consideración el proyecto de cuenta. Creo que es también importante destacar que estos recursos, que, bueno, esta compensación se otorga obviamente bajo ciertas premisas, entre ellas, pue que obviamente exista la disposición, la suficiencia para ello. Segundo, y de manera creo muy importante, el hecho de que es un recurso que se encuentra presupuestado, es decir, estaba destinado desde un inicio precisamente para eso, en un primer momento para el tema de las consultas, a lo cual se está sumando la actividad tan importante que ha hecho toda la institución en relación con las asambleas y las verificaciones precisamente. Y un tercer aspecto que me parece que es importante destacar que es un recurso que se estaría realizando de manera directa al personal, solamente al personal de la propia institución. Y un poco bajo esos parámetros, si alguien más desea hacer alguna consideración, entiendo que también se hicieron algunas sugerencias, algunas precisiones al propio acuerdo, que precisamente vienen a apuntalar estas consideraciones centrales, por lo que si no hay alguna intervención, le pediría Secretaria tomar la votación considerando también estas aportaciones que se hicieron llegar previa a la sesión y que viene a fortalecer el sentido de este proyecto, de este acuerdo. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Procedo a la votación correspondiente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el proyecto que se ha dado cuenta y que se somete a nuestra consideración, tomando en cuenta las adecuaciones correspondiente para su engrose. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente. – Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Integrantes de esta Junta, de esta manera estaríamos llegando a la conclusión de esta sesión, por lo que no me resta, primeramente, agradecerles siendo las 14 horas con 12 minutos agradecerles su asistencia, pero sobre todo de manera particular desearles una muy feliz Navidad y un muy feliz Año Nuevo, que la pasen de lo mejor en compañía de sus seres queridos. Y por aquí nos vemos de todos modos para seguir con estos temas administrativos. Muchas gracias, que estén muy bien. Buen provecho a todos. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 23 de enero de 2023, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



IEM-JEE-SEXTU-14/2022

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN
Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEXTU-14/2022, aprobada en Sesión Ordinaria virtual de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 23 de enero de 2023, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. - - - - -

